

Sobre el SNTE y la reforma educativa

Periódico La Jornada

El Correo Ilustrado

<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/23/correo>

En casi todos los estados del país el magisterio ha rechazado la reforma educativa inconstitucional del gobierno, pero ¿cuál ha sido la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)?

Mejor dicho, ¿qué opina de la reforma la dirección del SNTE? La dirección del SNTE no opina, calla; se dedica a lo que sea, menos a la reforma educativa: a la hija de su mamá, a los damnificados, etcétera.

¿Y cuál es la función del sindicato? La Constitución dice: la defensa de los intereses de los trabajadores. Al igual que las leyes reglamentarias.

Es evidente y de fama pública que la dirección actual del SNTE no fue electa libremente por los trabajadores; ante la sociedad fue claro que la eligió el gobierno mediante la Secretaría de Gobernación. Cuando sustituyó a la maestra de mala fama, no fue esa una elección libre de los trabajadores; menos, democrática. Por eso no opina la dirección.

La historia nos ha ensañado que cuando los trabajadores escogen libre y democráticamente avanzan los sindicatos en su función constitucional, como en 1958 con la elección de Demetrio Vallejo en ferrocarriles, con la dirección democrática de telefonistas de 1976 y tantos otros.

Los maestros han dado muestras ejemplares a la sociedad de una lucha digna de mejor respuesta; han hecho sacrificios increíbles por salvar sus derechos laborales, por salvar la educación popular, científica y laica de la Constitución que demandó la Revolución. Toca a nosotros, la sociedad apoyar de modo decisivo a los dignos y ejemplares maestros.

*Por la ANAD: Enrique Larios, María Luisa Campos, Guadalupe Moreno, Karla Michel, José L. Contreras, Raúl Jiménez, O. Alzaga y 33 firmas más*